

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Suria (Barcelona).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Suria (Barcelona), con destino a la instalación de los servicios de vivienda para el Jefe de la Estafeta Postal.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Barcelona, en horas de oficina, o en cualquiera otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Barcelona, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Suria y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 1 de julio de 1976.—El Director general.—5.107-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Cáceres por la que se anuncia subasta de una casa.*

Se saca a pública subasta, para el día 7 del mes de septiembre próximo, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de esta provincia de Cáceres, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una casa sita en la calle Saliquet, número 1, de Aldeacentenera (Cáceres).

Valor, según tasación, veinticinco mil (25.000) pesetas.

Cáceres, 26 de junio de 1976.—El Delegado de Hacienda.—4.924-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Cáceres por la que se anuncia subasta de una casa sita en la calle Sevilla, número 13, del término municipal de Santa Cruz de la Sierra (Cáceres).*

Se saca a pública subasta, para el día 7 del mes de septiembre próximo, a las once cuarenta y cinco horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de esta provincia de Cáceres, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una casa sita en la calle Sevilla, número 13, del término municipal de Santa Cruz de la Sierra (Cáceres).

Valor según tasación, 15.000 pesetas.

Cáceres, 26 de junio de 1976.—El Delegado de Hacienda.—4.951-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Cáceres por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana.*

Se saca a pública subasta, para el día 7 del mes de septiembre próximo, a las doce quince horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de esta provincia de Cáceres, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana, sita en Plasencia (Cáceres), en la calle Marqués de Mirabel, número 13.

Valor, según tasación 500.000 pesetas, haciendo constar que existen cargas que gravan la finca por valor de 992.686,24 pesetas, que serán de cuenta del adjudicatario.

Cáceres, 30 de junio de 1976.—El Delegado de Hacienda.—4.966-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Castellón por la que se anuncia subasta de una finca rústica.*

Se saca a la venta en primera subasta pública, para el día 27 de octubre, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica con superficie de tres hectáreas 18 áreas 87 centiáreas, tasada para esta subasta en cinco mil (5.000) pesetas, sita en Cuevas de Vinromá (Castellón), polígono 82, parcela 279, partida Bobalar.

Castellón, 22 de junio de 1976.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.—4.881-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Castellón por la que se anuncia subasta de una finca rústica.*

Se saca a la venta en primera subasta pública, para el día 27 de octubre, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, con superficie de 10.6000 hectáreas, tasada para esta subasta en cincuenta y tres mil (53.000) pesetas, sita en Carvera del Maestre, parcela 205, polígono 146, partida Mas de Arguichuela.

Castellón, 25 de junio de 1976.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.—4.930-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Cuenca por la que se anuncia segunda subasta para la venta de la parcela rústica 42 del polígono 3, del término de La Ventosa.*

Se saca a pública subasta por segunda vez, para el día 22 de septiembre del corriente año, a las doce treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la par-

cela rústica 42 del polígono 3, del término de La Ventosa, 2.4914 hectáreas.

Tipo de licitación: 28.230 pesetas.

Todos los gastos originados o que se originen serán de cuenta del adjudicatario. Cuenca, 26 de julio de 1976.—El Delegado de Hacienda.—5.854-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Cuenca por la que se anuncia segunda subasta para la venta de la parcela rústica 26 del polígono 8, del término de Villar del Saz de Navalón.*

Se saca a pública subasta por segunda vez para el día 22 de septiembre del corriente año, a las doce treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 26 del polígono 8, del término de Villar del Saz de Navalón, de 15 áreas 52 centiáreas.

Tipo de licitación: 2.130 pesetas.

Todos los gastos originados o que se originen serán de cuenta del adjudicatario. Cuenca, 26 de julio de 1976.—El Delegado de Hacienda.—5.855-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Cuenca por la que se anuncia segunda subasta para la venta de la parcela rústica 11 del polígono 4, del término de Villarejo Periesteban.*

Se saca a pública subasta por segunda vez para el día 22 de septiembre del corriente año, a las doce treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 11 del polígono 4, del término de Villarejo Periesteban, de 97 áreas 20 centiáreas.

Tipo de licitación: 6.672 pesetas.

Todos los gastos originados o que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 26 de julio de 1976.—El Delegado de Hacienda.—5.856-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Cuenca por la que se anuncia segunda subasta para la venta de la parcela rústica 6 del polígono 17, del término de Saceda del Río, de 1 hectárea 73 áreas y 20 centiáreas.*

Se saca a pública subasta por segunda vez, para el día 22 de septiembre del corriente año, a las doce treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 6 del polígono 17, del término de Saceda del Río, de 1 hectárea 73 áreas y 20 centiáreas.

Tipo de licitación: 8.554 pesetas.

Todos los gastos originados o que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 26 de julio de 1976.—El Delegado de Hacienda.—5.857-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta para la venta de parcela rústica 7 del polígono 10, del término de Mohorte.*

Se saca a pública subasta por primera vez para el día 22 de septiembre del corriente año, a las doce treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de parcela rústica 7 del polígono 10, del término de Mohorte, con 11 hectáreas 90 áreas y 43 centiáreas.

Tipo de licitación: 92.832 pesetas.

Todos los gastos originados o que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 26 de julio de 1976.—El Delegado de Hacienda.—5.858-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Huelva por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana (solar).*

Se saca a pública subasta, para el día 28 de septiembre de 1976, a las once treinta horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya sección de Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana (solar), tasada en 8.831 pesetas, sita en Alosno (Huelva), calle Carrascal, número 20, antiguo número 18, de unos 113,85 metros cuadrados de superficie.

Todos los gastos que se originen en el expediente de subasta y anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

Huelva, 28 de julio de 1976.—El Delegado de Hacienda.—5.883-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Junta del Puerto de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el proyecto de pavimentación de explanada entre las calles 6 y 7.*

La Junta del Puerto de El Ferrol del Caudillo anuncia la contratación, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el proyecto de pavimentación de explanada entre las calles 6 y 7 del puerto de El Ferrol del Caudillo, cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a la cantidad de cinco millones noventa y dos mil novecientos cuarenta pesetas con treinta y cinco céntimos (5.092.940,35 pesetas).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la instrucción de 11 de septiembre de 1888, Real Orden de 30 de octubre de 1907, Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobada por Decreto de 8 de abril de 1965, modificada parcialmente por Ley 5/1973 de 17 de marzo y Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación del Estado.

El proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta del Puerto de El Ferrol del Caudillo, desde la fecha de hoy a la de la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con seis pesetas, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra que se solicita.

La garantía que se requiere para tomar parte en la subasta importa la cantidad de ciento un mil ochocientos cincuenta y nueve (101.859) pesetas, pudiendo constituirse en metálico, títulos de la deuda o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo 2.º de la Ley de 22 de diciembre de 1960. De ser constituida en valores, habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos, suscrita por Agente de Cambio y Bolsa.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista, debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto de 13 de mayo de 1955, documentos que acrediten su existencia legal para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para efectuar en nombre de aquélla, debiendo de estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las Entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviere redactada en idioma que no sea el castellano, se presentará la traducción oficial de dicha documentación, realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Declaración para personas naturales y certificación, en caso de Empresas, de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 4.º de la Ley de Contratos del Estado.

5.º Carné de Empresa con responsabilidad establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo en 26 de noviembre de 1954, Seguros Sociales y licencia fiscal o de utilidades.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.º de la Orden del Ministerio de Hacienda de 18 de noviembre de 1972, los contratistas que en su día opten a la adjudicación del contrato deberán estar clasificados en el subgrupo 3 (con firmas de hormigón hidráulico) del grupo G (viajes y pistas) de los establecidos por Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

El cumplimiento del requisito anterior se acreditará mediante certificado expedido por la Junta Constitutiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

6.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones particulares y económicas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en horas hábiles de oficina en la Secretaría de la Junta del Puerto de El Ferrol del Caudillo, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en la Junta del Puerto de El Ferrol del Caudillo el día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín

Oficial del Estado», a las doce horas treinta minutos, ante una Mesa constituida por el señor Presidente de esta Junta del Puerto, un Abogado del Estado de la Delegación de Hacienda de La Coruña, el señor Ingeniero Director de esta Junta, el Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado y el señor Secretario-Contador de esta Junta, que actuará como Secretario de la Mesa de Contratación.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula, condiciones o se acompañe de documentación incompleta.

### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido por ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 1976, de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de proyecto de pavimentación de explanada entre las calles 6 y 7 del Puerto de El Ferrol del Caudillo, mediante subasta pública, provincia de La Coruña, se comprometo en nombre propio (o de la Empresa que represento) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

El Ferrol del Caudillo, 7 de julio de 1976.—El Secretario-Contador accidental, Gustavo Santos Valencia.—V.º B.º, el Presidente, Anselmo Secans Pampín Vázquez.—5.212-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia la contratación de las obras de centro de recogida y enfriamiento de leche para la Cooperativa Forrajera de Negrreira, en término de Ames (La Coruña).*

*Subasta:* Se anuncia subasta para la contratación de las obras de centro de recogida y enfriamiento de leche para la Cooperativa Forrajera de Negrreira, en término de Ames (La Coruña).

*Presupuesto de contrata:* Once millones setecientos noventa y siete mil setecientas pesetas (11.797.700 pesetas).

*Plazo de ejecución:* Dieciocho (18) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

*Examen de documentación:* En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de La Coruña (Primo de Rivera, 3).

*Garantía provisional:* Doscientos treinta y cinco mil novecientas cincuenta y cuatro pesetas (235.954 pesetas).

*Clasificación del contratista:* Grupo C, subgrupo 2, categoría B, y grupo J, subgrupo 5, categoría C.

*Proposición económica:* Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con domicilio social en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por

contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 2 de septiembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de La Coruña (Primo de Rivera, 3), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Valázquez, 147), a las diez horas, del día 15 de septiembre de 1976.

**Documentos exigidos:** Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 19 de julio de 1976.—El Presidente.—5.598-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

**Resolución de la Dirección de Servicios por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de 31 micro-ómnibus de nueve plazas, a la Empresa «Motor Ibérica, S. A.».**

Este Ministerio, con fecha 30 de junio último, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso para la adquisición de 31 micro-ómnibus de nueve plazas, al precio unitario de 346.908 pesetas, a la Empresa «Motor Ibérica, S. A.», con un total de 10.754.148 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1 de julio de 1976.—El General Director, Emilio Barañano Martínez.—5.339-E.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de terminación del saneamiento en Benferri.**

La excelentísima Diputación Provincial anuncia subasta para la contratación de las obras de terminación del saneamiento en Benferri, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Tipo de licitación:** 1.829.277 pesetas, a la baja.

**Garantía provisional:** 48.586 pesetas.

**Garantía definitiva:** El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio del remate.

La Memoria, presupuesto y demás documentos relativos a esta subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles si-

guientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (o en representación de ....., lo que acredita con .....,) enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta para ....., se compromete a ejecutarlas con arreglo a lo previsto en dichos documentos, por la cantidad de ..... (en cifra y letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 2 de julio de 1976.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general, Patricio Valles Muñoz.—5.040-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras que se citan.**

En virtud de lo resuelto por el Pleno Provincial de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Objeto de la subasta:** Es objeto de esta subasta la adjudicación de las obras de «Modificado de precios del de construcción del camino vecinal de la Granja Agrícola «Torre Marimón» a la carretera B-143 de la B-140 (de Sabadell a Mollet) a Celdás de Montbuy».

**Tipo de licitación:** El tipo se fija en la cantidad de nueve millones seiscientos veinticuatro mil cuatrocientas setenta y nueve (9.624.479) pesetas.

**Duración del contrato:** El plazo de ejecución de la obra es de nueve meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de un año.

**Exposición del expediente:** El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

**Garantía provisional:** Se fija en la cantidad de ciento setenta y nueve mil trescientas sesenta y siete (179.367) pesetas.

**Garantía definitiva:** Se fijará en los topes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de ....., se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (aquí la propo-

sición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra, y, además, se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Las proposiciones, redactadas con arreglo al precedente modelo y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de dos pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

**Lugar, día y hora de apertura:** La subasta se celebrará en el palacio de esta Diputación, a las doce horas treinta minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

**Existencia de crédito:** Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario 6-2/75.

**Autorizaciones:** La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 16 de junio de 1976.—El Secretario.—5.017-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta de las «Obras complementarias del enlace, en Martorell, del camino vecinal de Martorell a Vilafranca con la carretera de Capellades a Martorell».**

En virtud de lo resuelto por el Pleno Provincial de esta Diputación Provincial, se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Objeto de la licitación:** Es objeto de esta licitación la adjudicación de las obras de: «Obras complementarias del enlace, en Martorell, del camino vecinal de Martorell a Vilafranca con la carretera de Capellades a Martorell».

**Tipo de licitación:** El tipo se fija en la cantidad de veintidós millones quinientas ochenta y siete mil cuatrocientas noventa y tres (21.587.493) pesetas.

**Duración del contrato:** El plazo de ejecución de la obra es de un año, contado a partir del comienzo de la misma, y el de garantía de un año.

**Exposición del expediente:** El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso una vez resueltas las mismas.

**Garantía provisional:** Se fija en la cantidad de trescientas mil ochocientas setenta y cuatro (300.874) pesetas.

**Garantía definitiva:** Se fijará en los topos máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a dicho proyecto, y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifras), y, además, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros, los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo, lugar y hora de presentación:** Las proposiciones en dos sobres cerrados, uno, con el subtítulo de «Oferta económica», conteniendo únicamente la proposición redactada con arreglo al precedente modelo, y reintegrada con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de dos pesetas de esta Diputación y un sello mutuo de 10 pesetas, y el otro, con el subtítulo de «Referencias», en el que se incluirá la documentación indicada en el pliego de condiciones, deberá presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce horas de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Barcelona y en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso-subasta. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

**Lugar, día y hora de apertura:** El acto correspondiente al primer período de licitación, o sea, la apertura del pliego de «Referencias», se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas treinta minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien en-

tendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

**Existencia de crédito:** Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario 4-V/75.

**Autorizaciones:** La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 22 de junio de 1976.—El Secretario.—5.016-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras que se citan.**

En virtud de lo resuelto por el Pleno Provincial de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle.

**Objeto de la subasta:** Es objeto de esta subasta la adjudicación de las obras de «Nuevo proyecto actualizado del acondicionamiento de la intersección de la carretera C-241 de El Bruch a Manresa y el puente de San Francisco sobre el río Cardener».

**Tipo de licitación:** El tipo se fija en la cantidad de un millón quinientas doce mil seiscientos sesenta y seis (1.512.666) pesetas.

**Duración del contrato:** El plazo de ejecución de la obra es de seis meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía de un año.

**Exposición del expediente:** El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallará de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

**Garantía provisional:** Se fija en la cantidad de cuarenta mil doscientas cincuenta y tres (40.253) pesetas.

**Garantía definitiva:** Se fijará en los topos máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de ..... se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifras), y, además, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.  
(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Las proposiciones, redactadas con arreglo al precedente modelo y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de dos pesetas de esta Diputación y un sello mutuo de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce horas de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Barcelona y en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

**Lugar, día y hora de apertura:** La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas veinte minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

**Existencia de crédito:** Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto provincial ordinario.

**Autorizaciones:** La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 26 de junio de 1976.—El Secretario.—5.018-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para la adquisición de mangueras con destino al Servicio de Prevención y Extinción de Incendios.**

Se convoca subasta para la adquisición de mangueras con destino al Servicio de Prevención y Extinción de Incendios, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

**Tipo:** 2.998.000 pesetas.

**Plazo de entrega:** Un mes.

**Garantía provisional:** 58.965 pesetas.

**Garantía definitiva:** 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de plicas:** En la Sección de Agricultura, de diez a doce horas, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

**Apertura de plicas:** En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de ....., se comprometo a su entrega, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas.  
(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 26 de junio de 1976.—El Secretario general, interino, J. N. Carmona.—4.999-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia la subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación y mejora del pavimento comprendidas en los lotes que se citan**

**Objeto:** Subasta de los lotes números 10, 11, 12 y 13 del presupuesto extraordinario «U» de reparación y mejora de pavimento de las vías provinciales siguientes:

#### Lote número 10

C. V. de Tenorio a Vilanova.	1.110.126,00
C. V. de Carballedo a Caroy.	1.817.678,00
C. V. de Cuntis a Cequeril ...	2.410.573,80
C. V. de Portas a Vilavedra.	817.095,00
C. V. de Portas a Valiñas ...	500.383,00
C. V. de Sayar .....	170.283,20
C. V. de Pereira a Andión a Acibeiro .....	3.474.560,00
C. V. de Fixo a Vilarino .....	572.521,60

Importa el lote núm. 10 ... 10.873.201,20

#### Lote número 11

C. V. de acceso a Castiñeiras.	1.317.600,00
C. V. de Cela a Rapadoiro ...	3.183.858,40
C. V. de Ramalleira a la Iglesia de Bertola .....	2.632.760,00
Variante de Catoira-Oeste ...	629.520,00
C. V. de la Seca a Casas Novas .....	2.178.920,00

Importa el lote núm. 11 ... 9.942.658,40

#### Lote número 12

C. V. de Tuiriz a Golada .....	9.752.338,40
C. V. de Ocastro a Merza ...	1.992.321,00
C. V. de Ocastro a Merza ...	381.908,60

Importa el lote núm. 12 ... 12.126.568,20

#### Lote número 13

C. V. de Cruces a Tuiriz .....	11.119.080,00
--------------------------------	---------------

Importa el lote núm. 13 ... 11.119.080,00

Las proposiciones deberán presentarse por separado para cada lote, pudiendo optar a uno o varios de ellos y sirviendo la misma documentación en el caso de que se opte a varios en la misma subasta.

**Duración del contrato y ejecución de las obras:** Desde la fecha de notificación de la adjudicación, tres meses para el lote número 10, y seis meses para los lotes números 11, 12 y 13.

**Pago:** El pago se hará contra certificaciones que expedirá el Ingeniero Director de la obra y previa remesa de fondos por el Banco de Crédito Local de España.

**Fianzas:** La provisional, en Depositaria de Fondos provinciales o en la Caja General de Depósitos, por valor del 3 por 100 del tipo de licitación de cada lote. La fianza definitiva será del 6 por 100 del importe de la adjudicación.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Negociado de Construcciones y Obras Públicas o Secretaría General de esta Diputación, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados los proyectos y condiciones.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la Presidencia de la Corporación, al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de plicas y hora de las trece, ante la Mesa provincial, constituida por la Presidencia y Secretario general, que dará fe del acto.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito por el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., en nombre propio o en el de ....., cuya representación acreditará con el poder bastantado que acompaña; bien enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de reparación de los caminos vecinales que integran el lote número ....., comprometiéndose a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen los proyectos y demás documentos unidos al mismo, de acuerdo con la oferta que al efecto acompaña, por la cantidad total de pesetas ..... (en letra y número).

Asimismo se comprometo el licitador a formalizar y cumplir con lo que disponen las Leyes protectoras de la industria y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social, acompañando la documentación que previene el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 15 de julio de 1976.—El Presidente.—El Secretario.—5.753-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición, suministro y montaje de mobiliario y decoración para la Escuela de Capataces de la Ciudad Juvenil «Francisco Franco».**

**Objeto:** La adquisición, suministro y montaje de mobiliario y decoración para la Escuela de Capataces de la Ciudad Juvenil «Francisco Franco», de las características y condiciones que se especifican en el pliego de condiciones técnicas que figura en el expediente.

**Tipo de licitación:** Importe, máximo 3.330.360 pesetas, que se abonarán con cargo al presupuesto ordinario vigente.

**Plazos:** De entrega, treinta días, contados a partir de la adjudicación definitiva; de garantía, un año como mínimo.

**Garantías:** Provisional, 34.661 pesetas; definitiva, 6 por 100 del primer millón y 4 por 100 sobre el resto en el importe de la adjudicación.

**Presentación de proposiciones:** En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Contenido de las propuestas:** Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas tipo.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (o en representación .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en

el concurso para ....., las que acepta en todas sus partes, se comprometo a efectuar el suministro y montaje que se especifica en la documentación técnica que se acompaña, en la cantidad de ..... (en letra, sin céntimos) pesetas, efectuando la entrega de dicho material en plazo de ....., y ofreciendo un plazo de garantía de .....

Este escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3), del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que para anunciar la presente licitación, esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 28 de junio de 1976.—El Presidente.—5.052-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Adra (Almería) por la que se anuncia concurso para contratar un seguro de incendios de la Casa Consistorial y un seguro de accidentes de los miembros de la Corporación.**

**Objeto:** Contratar un seguro contra incendios para la Casa Consistorial y un seguro de accidentes de todas clases para los miembros de esta Corporación.

**Tipo:** No se señala.

**Plazos:** La duración del contrato será de un año prorrogable, y los seguros comenzarán a regir al mes siguiente de notificada la adjudicación.

**Garantías:** Provisional de 5.000 pesetas, y definitiva del 6 por 100 de la adjudicación total.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante horas de oficina y hasta transcurridos veinte días hábiles de la publicación de este anuncio.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones a seguir en el concurso para contratar un seguro de incendios para la Casa Consistorial de Adra y un contrato de accidentes para los miembros de su Corporación, se comprometo a llevarlo a cabo, ambos seguros, por las cuantías y bajo las condiciones generales y particulares que figuran en la adjunta póliza proforma (en caso de actuar en nombre de alguna Compañía o Sociedad de cualquier clase, deberá acompañarse fotocopia del documento que así lo acredite).  
(Fecha y firma del licitador.)

**Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las trece treinta horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

En lo no previsto en este anuncio se estará a cuanto previene el pliego de condiciones, Ley de Régimen Local y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante horas de oficina.

Adra, 3 de julio de 1976.—El Alcalde.—5.113-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alcira por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de ejecución de 140 nichos en el cementerio municipal.**

El excelentísimo Ayuntamiento de Alcira, por acuerdo de su Comisión Municipal Permanente, tomada en sesión de 9 de junio de 1976, convoca pública subasta para la contratación de las obras

de ejecución de 140 nichos en el cementerio municipal, de acuerdo con las siguientes condiciones:

**Objeto:** Lo es la ejecución de 140 nichos en el cementerio municipal, comprendidos en el bloque II, según proyecto redactado por el Arquitecto municipal don Francisco Revert Pellicer, aprobado por la Comisión Municipal Permanente, en sesión de 3 de junio de 1976.

El tipo inicial de la subasta, que es a la baja, es el de la mitad del precio del proyecto.

**Duración:** La obra contratada se realizará en el plazo máximo de mes y medio, contado a partir de su adjudicación, y se abonará contra certificación de la misma, expedida por el Arquitecto municipal y aprobada por la Comisión Municipal Permanente.

**Manifiesto del expediente:** El pliego de condiciones que registró el presente contrato y el proyecto técnico de las obras se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas hábiles de oficina, donde podrán examinarlos todos los interesados.

**Garantía provisional:** Ascenderá a la cantidad de 43.603 pesetas y se constituirá en metálico. La garantía definitiva ascenderá a los tipos máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de plicas y apertura:** Será plazo hábil para presentar las plicas el de diez días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o en el de la provincia si éste se publicase con posterioridad. Este plazo se ha reducido a la mitad al amparo de lo preceptuado en el artículo 13 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, dada la escasez de nichos y su perentoria necesidad. Las proposiciones se presentarán en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento, durante las horas hábiles de estas oficinas.

La apertura de plicas tendrá lugar el siguiente día hábil en que finalice el plazo de presentación en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las trece horas.

**Modelo de proposición:** Será el siguiente:

Don ..... (nombre y apellidos), domiciliado en ..... (ciudad y calle), con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de .....), con carné sindical de Empresa con responsabilidad número ..... ante el excelentísimo Ayuntamiento de Alcira comparece, y enterado de la convocatoria de la contratación de 140 nichos en el cementerio municipal y conociendo el proyecto técnico y el pliego de condiciones jurídica económico-administrativas que registró en el mismo, que acepta, se compromete a su ejecución, por el importe de ..... (en letra y número) pesetas. (Lugar, fecha y firma.)

Alcira, 30 de junio de 1976.—El Alcalde.—5.054-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alcoy (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de instalación, entretenimiento y reparación de los elementos del Servicio de Suministro de Agua Potable.**

Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en el que se cumplan los veinte días, también hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para contratar los trabajos de instalación, entretenimiento y reparación de los elementos del Servicio de Suministro de Agua Potable de esta ciudad.

**Tipo de licitación:** Los precios que haz de servir como base para la licitación son los contenidos en el anexo número 2 del pliego de condiciones técnico-facultativas.

**Duración del contrato:** Tendrá una duración de diez años.

**Plazo de garantía:** Finalizado el plazo de duración del contrato y formalizada la recepción provisional, mediará un plazo de garantía de seis meses hasta la recepción definitiva. Dicho plazo de garantía es independiente del que, en relación con los elementos concretos de instalación o reparación, se establece en el pliego de condiciones técnico-facultativas.

**Garantía provisional:** 50.000 pesetas.  
**Garantía definitiva:** 2.000.000 de pesetas.  
**Presentación de proposiciones:** En el Negociado de Obras, Industrias y Servicios, de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de once a trece horas.

**Apertura de plicas:** Se verificará en el salón de Concejales de la Casa Consistorial, el día y hora al principio señalados.

Los pliegos de condiciones referidos, en su integridad, se hallan en el Negociado referido, para ser consultados por los posibles interesados.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de ..... en nombre propio (o en el de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... de ..... de 1976, por el que el excelentísimo Ayuntamiento de Alcoy convoca concurso para contratar los trabajos de instalación, entretenimiento y reparación de los elementos del Servicio de Suministro de Agua Potable, enterado igualmente de los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas que habrán de regir en el mismo, y aceptando integralmente las responsabilidades y obligaciones que imponen, se compromete a tomarlo a su cargo con una baja del ..... por ciento respecto al tipo de licitación.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alcoy, 30 de junio de 1976.—El Secretario general interino, Arturo Ruiz Ramos.—V.º B.º: El Alcalde, Rafael Terol Aznar.—4.983-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Carcagente por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de reforma de la Casa Consistorial.**

Cumplidos los requisitos previos reglamentarios, el muy ilustre Ayuntamiento de esta ciudad de Carcagente (Valencia), convoca licitación para adjudicar las obras de reforma de la Casa Consistorial.

**Sistema de licitación:** Subasta.  
**Tipo:** Máximo de 1.499.338,44 pesetas.  
**Comienzo de las obras:** Dentro de los quince días naturales a partir de la notificación de la adjudicación.

**Plazo de terminación:** Seis meses.  
**Plazo de garantía:** Seis meses.

**Forma de pago:** Mediante certificaciones libradas por el Arquitecto Director.

**Garantía provisional:** 29.938,78 pesetas.  
**Presentación de proposiciones:** En las oficinas municipales, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante dicho plazo se encontrarán de manifiesto en el mismo lugar todos los documentos, proyecto y expediente relativos a la contratación de esta obra, en horas hábiles de oficina.

**Apertura de plicas:** En acto público, a las trece horas del primer día hábil siguiente al de expiración del plazo de presentación de proposiciones, tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial.

**Segunda subasta:** Si la primera subasta quedara desierta por falta de licitadores, o por no haber cumplido ninguna de las proposiciones presentadas las condiciones exigidas para optar a la adjudicación de la misma, se celebrará una segunda subasta, bajo los mismos tipos y condiciones, y a la misma hora y en el mismo lugar, a los diez días hábiles siguientes al de la celebración de la primera, previo anuncio en el tablón de edictos de la Corporación, a cuyo efecto, podrán presentarse las proposiciones en la Secretaría de la Corporación, hasta el día hábil anterior al en que haya de tener lugar la celebración de esta segunda subasta, que se celebrará siguiendo las mismas normas señaladas para la primera.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... en nombre propio (o en representación de ..... que acredita mediante .....), toma parte en la subasta de las obras de reforma de la Casa Consistorial convocada por el Ayuntamiento de Carcagente en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... y número ..... haciendo constar:

a) Ofrece realizar las obras por el precio de ..... pesetas, lo que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma.)

Carcagente, 30 de junio de 1976.—El Alcalde-Presidente, Carlos Albelda Climent. 5.055-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 210 nichos y 70 fosas en el Cementerio Municipal.**

Cumplidos los trámites previos reglamentarios, se anuncia subasta, a la baja, para la adjudicación de las obras de construcción de 210 nichos y 70 fosas en el Cementerio Municipal de Cuenca.

**Tipo de licitación:** 3.076.935 pesetas, incluidos honorarios de dirección.

El pliego de condiciones y el proyecto pueden ser examinados en el Negociado 6.º, Obras y Contratación, en horas de diez a trece.

**Ofertas:** Las proposiciones se presentarán en el mismo Negociado, en horas de diez a trece, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente inclusive al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, conforme al modelo que al final se inserta, y la documentación exigida, se presentarán en un solo sobre, cerrado y lacrado, con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de contratación de las obras de construcción de 210 nichos y 70 fosas en el Cementerio Municipal «Cristo del Perdón», en Cuenca».

La fianza provisional será de 61.539 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación, que el adjudicatario elevará a definitiva por importe del 4 por 100

del precio de adjudicación. Podrá constituirse en la Caja Municipal o en la Caja General de Depósitos, sucursal de Cuenca.

**Apertura de pliegos:** Al siguiente día hábil al en que finalice el plazo de presentación de ofertas, en las salas consistoriales, a las doce horas.

Todos los gastos de anuncios y reintegro del expediente serán de cuenta del adjudicatario, así como cualesquiera otros de tipo legal que le sean de aplicación.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, estado ..... de profesión ..... vecino de ..... y con domicilio en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad ..... expedido en ..... con fecha ..... enterado del anuncio para la contratación de las obras de construcción de 210 nichos y 70 fosas en el Cementerio Municipal de Cuenca, se comprometo en nombre ..... a la ejecución de dichas obras, de conformidad con el proyecto y pliego de condiciones técnicas, si lo hubiere, y con el de condiciones económico-administrativas, cuyo anuncio ha sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... en la cantidad de ..... pesetas (en letra), para lo cual acompaña, en debida forma, todos los documentos exigidos en el último de los pliegos mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 26 de junio de 1976.—El Alcalde-Presidente.—4.988-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cheste (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 100 nichos en la ampliación del cementerio municipal.**

**Objeto de la subasta:** Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de 100 nichos en la ampliación del cementerio municipal.

**Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de seiscientos veintidós mil setecientas (622.700) pesetas, a la baja.

**Duración del contrato:** El plazo para la ejecución de la obra será de tres meses a contar de la comunicación de la adjudicación definitiva al adjudicatario.

**Pagos:** Los pagos se efectuarán contra certificaciones de obras del Técnico Director.

**Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.:** Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a catorce horas, durante los días laborables.

**Garantías:** La provisional será de quinientos mil (15.000) pesetas, y la definitiva consistirá en el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a catorce, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

**Apertura de pliegos:** Se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, el día 20 de septiembre de 1976, a las trece horas.

**Crédito y autorización:** En el presupuesto municipal figura crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... que habita en ..... calle ..... número ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en ..... de fecha ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta de

la obra ..... se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Ofrece además .....  
(Fecha y firma del licitador.)

Chestre, 30 de junio de 1976.—El Alcalde.—5.033-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Escorca (Balears) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de pavimentación nueva vía de acceso y aparcamiento a La Calobra (segunda fase).**

Aprobado sin reclamaciones el pliego de condiciones económico-administrativo por que ha de regirse la subasta pública para la contratación de las obras de pavimentación nueva vía de acceso y aparcamiento a La Calobra (segunda fase), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia, mediante el presente, pública licitación.

**Objeto de la licitación:** Subasta de las obras de pavimentación nueva vía de acceso y aparcamiento a La Calobra (segunda fase), consistentes según desglose efectuado por el señor Ingeniero Jefe de la Sección de Vías y Obras de la excelentísima Diputación Provincial.

**Tipo de licitación:** Un millón trescientas cuarenta y tres mil quinientas setenta (1.343.570) pesetas.

**Plazos:** Tres meses para la ejecución de las obras, a contar de la adjudicación definitiva; el plazo de garantía es de seis meses.

**Pagos:** Por certificaciones de obra en tres periodos, según pliego de condiciones.

**Garantías:** Provisional, de 26.871 pesetas, y la definitiva, de la cantidad del 4 por 100 del importe del remate.

**Expediente:** Puede examinarse el expediente completo en la Secretaría de la Corporación, durante las horas de despacho al público, de nueve a trece horas.

**Presentación de pliegos:** En la Secretaría Municipal, de nueve de la mañana hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas, del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario para estas obras.

**Autorizaciones:** No se precisan.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... domiciliado en la calle de ..... número ..... piso ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de las obras de pavimentación nueva vía de acceso y aparcamiento a La Calobra (segunda fase), consistentes según desglose efectuado por el señor Ingeniero Jefe de la Sección de Vías y Obras de la excelentísima Diputación Provincial, se comprometo a su ejecución con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión, Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del proponente.)

Escorca, 8 de junio de 1976.—El Alcalde.—5.042-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de construcción de un campo de fútbol en zona deportiva de la exvilla de Salt.**

Subasta para ejecución de las obras del proyecto de construcción de un campo de fútbol en zona deportiva de la exvilla de Salt.

a) **Tipo de licitación:** 10.820.391 pesetas.

b) **Garantía provisional:** 134.102 pesetas.

c) **Garantía definitiva:** 268.204 pesetas.

d) **Plazo de ejecución:** Nueve meses.

e) **Pagos:** Con cargo a los presupuestos de urbanismo de 1976 y 1977.

f) **Dependencia donde está de manifiesto el proyecto:** Secretaría Municipal (Unidad de Contratación).

g) **Presentación de pliegos:** Durante veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, en horas de oficina y hasta las trece horas del día en que termine el plazo de presentación.

h) **Apertura de pliegos:** Día hábil siguiente al último para su presentación, a las trece horas, en el despacho oficial de la Alcaldía, ante la Mesa reglamentaria, de conformidad a lo previsto en el artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y, además, de la representación de un miembro de la Regional respectiva en nombre de la Real Federación Española de Fútbol.

i) **Modelo de proposición** (reintegrado con póliza de tres pesetas del Estado, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la MUNPAL):

Don ..... que habita en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... se obliga a ejecutar las obras del proyecto de construcción de un campo de fútbol en zona deportiva de la exvilla de Salt, con sujeción estricta al mismo, pliego de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de ..... pesetas. Las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán las fijadas por las disposiciones laborales. Se adjunta resguardo de depósito de 134.102 pesetas como garantía provisional, declaración de no estar afectado por incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gerona, 16 de junio de 1976.—El Alcalde.—5.048-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar adquisición de un complejo deportivo, compuesto de piscina, pista polideportiva, gimnasio e instalaciones complementarias y servicios, en el distrito de Santa Eulalia.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en cumplimiento de acuerdo municipal, se anuncia concurso público, según el detalle siguiente:

**Objeto:** Adquisición de un complejo deportivo, compuesto de piscina, pista polideportiva, gimnasio e instalaciones complementarias y servicios, en el distrito de Santa Eulalia.

**Tipo de licitación:** 50.869.679 pesetas.

**Pago:** El importe de la adjudicación se satisfará con cargo al presupuesto extraordinario número 17.

**Fianzas:** Provisional, 334.348 pesetas; la fianza definitiva en la forma y condiciones que establece el artículo 75 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría Municipal, Negociado de Urbanismo y Obras Públicas, de nueve a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y precintado, y con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso público para la adquisición de un complejo deportivo, compuesto de piscina, pista polideportiva, gimnasio e instalaciones complementarias y servicios, en el distrito de Santa Eulalia, de esta ciudad.»

**Apertura de proposiciones:** En el salón de actos de esta Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que sirven de base en esta licitación se hallan de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de la Secretaría Municipal, durante las horas hábiles de oficina.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con la primera copia del poder que bastantado en forma acompañada), declara, que ha examinado el expediente y pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas para optar a la adjudicación del concurso público para la adquisición por ese Ayuntamiento de un complejo deportivo, compuesto de piscina, pista polideportiva, gimnasio e instalaciones complementarias y servicios, en el distrito de Santa Eulalia, de esta ciudad, de lo que queda bien enterado, comprometiéndose con sujeción a lo dispuesto en los pliegos de condiciones y con arreglo a la siguiente oferta de conformidad al proyecto que se acompaña (señalar las mejoras que se ofrecen, con arreglo al artículo 5.º de los pliegos de condiciones económico-administrativas).

Se acompaña en la plica toda la documentación exigida en los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que rigen este concurso público y, por separado, carta de pago del depósito exigido, y se obliga al cumplimiento de todas y cada una de las normas contenidas en los pliegos de condiciones que rigen este concurso público.

(Lugar, fecha y firma.)

Hospitalet, 1 de julio de 1976.—El Alcalde, Vicente Capdevila Cardona.—5.115-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ibars de Urgel (Lérida) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar el «Suministro e instalación de una báscula municipal» en esta localidad.**

No haándose presentado reclamación alguna dentro del período de ocho días de exposición al público de los pliegos de condiciones par «Suministro e instalación de una báscula municipal», en esta localidad, se previene al público, por el presente edicto, que con arreglo a los artículos 37, 38 y 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se saca a concurso-subasta la ejecución de las mismas.

**Consignación:** El importe total del suministro e instalación de la báscula municipal, objeto de este concurso-subasta, será entregado al rematante con cargo a la consignación prevista en la partida

6.2103 del presupuesto ordinario, correspondiente al año actual, que, caso de ser insuficiente, se suplementaría en el transcurso del presente ejercicio en la cantidad necesaria.

**Tipo:** No se determina el tipo o precio previamente.

**Duración del contrato:** No se precisa para la validez del contrato que se derive de este concurso-subasta autorización superior alguna.

La duración del contrato será hasta que el adjudicatario haya cumplido la oferta, sin que pueda exceder de treinta días naturales, a partir de la fecha de formalización del mismo.

**Garantías:**

- Provisional de 30.000 pesetas.
- La garantía definitiva se deducirá en la forma prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría Municipal de Ibars de Urgel, en días laborables y horas de nueve a catorce.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., y en posesión del documento nacional de identidad número ....., en nombre y representación de ....., con domicilio en ....., expone:

Que bien enterado del pliego de condiciones que han de regir en el concurso-subasta anunciado por el Ayuntamiento de Ibars de Urgel para la instalación de una báscula municipal, se compromete a efectuar el suministro e instalación de dicho aparato con arreglo al citado pliego de condiciones y de acuerdo con los estudios técnicos y económicos que se acompañan.

(Lugar, fecha y firma.)

**Forma de presentación de ofertas:** La presentación de proposiciones, debidamente reintegradas y acompañadas del documento acreditativo de haberse constituido la fianza provisional, declaración de no estar incurso en incapacidad o incompatibilidad, escritura por la que se acredite, en su caso, la representación, fotocopia del documento nacional de identidad y estudio técnico y económico de la oferta, se podrá efectuar en la Secretaría Municipal, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, en horas de nueve a catorce, presentándose en sobre cerrado, en cuyo anverso figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Ibars de Urgel para instalación de una báscula municipal.»

**Período de la licitación:** El acto de apertura de plicas se celebrará a las trece horas del día hábil inmediato a aquel en que se cumplan veinte días, también hábiles, transcurridos desde el siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia.

El acto estará presidido por el señor Alcalde o Concejal en quien pudiera delegar, por el Teniente de Alcalde y por el Secretario de la Corporación.

**Gastos a cargo del adjudicatario:** El adjudicatario vendrá obligado a pagar el importe de los anuncios y cuantos gastos se originen con motivo de los trámites preparatorios y de formalización del contrato.

En lo no previsto especialmente en este anuncio y en el pliego de condiciones correspondiente, serán de aplicación a este concurso-subasta las prescripciones de la

legislación general de industria, de la contratación administrativa y de los demás preceptos legales que pudieran incidir en su correcta interpretación y ejecución.

Ibars de Urgel, 1 de julio de 1976.—El Alcalde-Presidente, Andrés Martínez Palazón.—5.027-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Matamala de Almazán (Soria) por la que se anuncia nueva subasta del aprovechamiento moderable que se indica.**

Por acuerdo de este Ayuntamiento, al haber quedado desiertas las anteriores subastas del aprovechamiento correspondiente al año de 1975, de 2.476 pinos pinaster agotados, cuyo volumen es de 946 metros cúbicos maderables, sin corteza, del monte «Pinar de Matamala», número 64, por el precio de tasación base de 1.513.600 pesetas e índice de 1.892.000 pesetas; cuya garantía provisional es de 37.840 pesetas, y la definitiva el 5 por 100 de la adjudicación.

La subasta tendrá lugar a los veinte días hábiles contados a partir del siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y la admisión de plicas hasta las doce horas del día anterior a la subasta.

Las demás condiciones que han de regir para la celebración de esta subasta, serán las mismas que en la convocatoria anterior («Boletín Oficial del Estado», del 25 de noviembre y «Boletín Oficial» de la provincia del 1 de diciembre del pasado año 1975).

Matamala de Almazán, 1 de julio de 1976.—El Alcalde, José Hernández.—5.053-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la concesión de servicio de limpieza de las Escuelas Nacionales enclavadas en esta localidad.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, y en ejecución del acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en fecha 5 de abril del año en curso, se hace público que, al día siguiente hábil de aquel en el que se cumplan los veinte días, también hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (el que lo inserte en fecha posterior, si no fuesen coincidentes), se celebrará en la Casa Consistorial de esta ciudad, a las doce horas y ante la Mesa constituida al efecto, la apertura de plicas para el concurso de concesión del servicio de limpieza de las Escuelas Nacionales enclavadas en la ciudad de Mataró.

El tipo de licitación del concurso será de 4.000.000 de pesetas, debiendo los licitadores constituir previamente en la Depositaria Municipal una garantía provisional de 90.000 pesetas, en cualquiera de las formas legalmente admitidas. El adjudicatario, en su día, deberá prestar la garantía definitiva que resulte de aplicar los porcentajes máximos que señala el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigentes.

El concurso tiene por objeto la concesión administrativa del establecimiento, organización y subsiguiente prestación del servicio de limpieza de las Escuelas Nacionales enclavadas en la ciudad de Mataró.

La duración del contrato se fija inicialmente en tres años, que comenzarán a contarse desde el día 1 del mes siguiente al en que se efectúe la adjudicación definitiva.

Los pliegos de condiciones que servirán de base al mencionado concurso se hallarán de manifiesto en la Unidad Administrativa de Servicios Municipales, du-

rante los días laborables y en horas de oficina, hasta el día en el que concluya el plazo de presentación de plicas, inclusive. Igualmente, se hace constar que existe crédito presupuestario suficiente para el pago de las obligaciones que con el presente contrato se contraigan.

Los licitadores deberán presentar sus proposiciones, debidamente reintegradas, en sobre cerrado, en la Secretaría General, Registro General, de esta Casa Consistorial, en horas de nueve a trece, durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» ya reseñado. En la proposición se hará constar en letra y número la cantidad por la que se ofrece realizar el servicio, debiendo llevar el sobre en el anverso la inscripción: «Para optar al concurso de servicio de limpieza de las Escuelas Nacionales enclavadas en la ciudad de Mataró». El adjudicatario deberá abonar los gastos de anuncios de licitación reglamentarios, reintegro del expediente, sello o tasa municipal, impuestos establecidos o que pudieran establecerse y, en general, todos aquellos que se originen con ocasión del presente concurso, formalización del contrato y rescisión del mismo, si fuere procedente.

#### Modelo de proposición

Don ....., (nombre y apellidos de la persona o razón social en cuyo nombre o interés se formule la propuesta), vecino de ....., provincia de ....., domiciliado en ....., calle o plaza de ....., número ....., piso ....., puerta ....., conociendo suficientemente el pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que servirán de base al concurso para la concesión del servicio de limpie-

#### Resolución del Ayuntamiento de Molins de Rey (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de derribo de la estructura de hormigón armado del depósito elevado del servicio de aguas.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Derribo de la estructura de hormigón armado del depósito elevado del servicio de aguas, sito en la avenida de Veinticinco de Enero, de esta localidad, según proyecto redactado por el Ingeniero Jefe Técnico del Servicio Municipal de Aguas, señor Bernis.

2.º **Tipo de licitación:** 882.588 pesetas.

3.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificaciones de obras, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto.

4.º **Proyecto, pliego de condiciones y autorizaciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las catorce horas.

5.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, veintiséis mil cuatrocientas setenta y ocho (26.478) pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva de la suma que resulte de aplicar el importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y, en su caso, la garantía complementaria si procediere.

7.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de derribo de la estructura de hormigón armado del depósito elevado del servicio de aguas, sito en la avenida Veinticinco de Enero, de la villa de Molins de Rey», en las oficinas

za en las Escuelas Nacionales enclavadas en la ciudad de Mataró, se compromete a prestarlo, con sujeción a las citadas condiciones y por el plazo que en ellas se señala, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas anuales.

El que suscribe se compromete expresa y formalmente a organizar y prestar los servicios de que se trata con arreglo a lo que se consigna en la Memoria que se acompaña. Para mejor información, acompaña a la propuesta de los siguientes documentos: ..... (reseñar proyectos, informes sugerencias .....).

Asimismo se compromete a cumplir, respecto del personal que utilice, las normas contenidas en la legislación vigente y, en especial, en la Reglamentación Nacional de Trabajo, Montepíos y Previsión, garantizando al excelentísimo Ayuntamiento de Mataró la total indemnidad, incluso subsidiaria, respecto de tales obligaciones.

De igual modo, declara obligarse al estricto cumplimiento de la legislación sobre protección de la industria nacional.

Asimismo, el licitador quedará obligado, en caso de necesitar personal para cubrir el servicio, a contratar al que esté en situación de paro y residente en la localidad.

A estos efectos, el contratista acreditará ante la Unidad Administrativa de Servicios Municipales que ha solicitado de la Organización Sindical el número de obreros en paro que precisare o hará constar expresamente ante la citada Unidad la falta de necesidad de dicho personal.

(Fecha y firma del proponente.)

Mataró, 16 de junio de 1976.—El Alcalde, Francisco Robert Graupera.—4.984-A.

de este Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de esta subasta, conforme al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de ..... anunciadas en el «Boletín Oficial» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, que exige el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.º **Apertura de plicas:** La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las catorce horas del día siguiente hábil de transcurridos veinte desde la fecha de la última publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

9.º **Pliego de condiciones:** Durante el plazo de ocho días desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la

provincia, quedan expuestos al público los referidos pliegos de condiciones en las oficinas municipales, pudiendo presentarse reclamaciones en el citado plazo, conforme al artículo 24 del Reglamento de Contratación antedicho. En el caso de presentarse reclamaciones, quedará sin efecto la presente convocatoria de subasta.

Molins de Rey, 30 de junio de 1976.—El Alcalde.—5.019-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Moncada y Reixach (Barcelona) referente al anuncio para contratar la adquisición de un camión de recogida de residuos urbanos.

Habiendo aparecido insertado en el «Boletín Oficial del Estado» número 178 y en su página 14435, de fecha 26 de julio de 1976, un anuncio para la adquisición de un camión de recogida de residuos urbanos, este Ayuntamiento hace saber que dicho anuncio ha aparecido erróneamente insertado en dicho «Boletín Oficial» por haber sido convocados en su día el concurso en el «Boletín Oficial del Estado» número 147, de 19 de junio de 1976.

Moncada y Reixach, 28 de julio de 1976. El Alcalde, Jaime Salvatella.—5.853-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Orea (Guadalajara) por la que se anuncia tercera subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.

Desiertas en primera y segunda subastas, los aprovechamientos forestales de 1973, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 33, del año en curso, con autorización de ICONA, y aprobación de esta Corporación, se anuncia, y celebrará, una tercera subasta de las maderas siguientes:

A las veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo mi presidencia o delegada, y hora de las diez, 970 pinos en pie, que cubican 533.692 metros cúbicos de madera, bajo el tipo de tasación de 1.280.800 pesetas, situados en el monte número 157-8-9, cuartel A, tramo 4.º, subtramo b.

A las diez treinta horas, en igual monte, cuartel D, subtramo b, 700 pinos en pie, con un cubicaje 550.229 metros cúbicos, tasados en 1.403.250 pesetas.

A las once horas, 1.005 pinos en pie, en el monte 159-A, con un volumen de 400.333 metros cúbicos, tasados en 818.330 pesetas.

A las once treinta horas, en el monte 157/159, plan forestal 1974-75, 1.600 pinos en pie, que cubican 1.010.418 metros cúbicos, siendo su precio base 2.425.003 pesetas.

A las doce horas, 1.150 pinos en pie, en igual monte, que cubican 858.032 metros cúbicos, su tasación base, 2.054.477 pesetas.

A las doce treinta horas, lote de 1.605 pinos, en dicho monte (159-A), que cubican 848.135 metros cúbicos, tasados en 1.734.577 pesetas.

Quedan subsistentes todas y cada una de las condiciones anunciadas para estas subastas, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 33, del corriente año, así como el modelo de proposición, también publicado en dicho periódico oficial.

Orea (Guadalajara), 22 de junio de 1976.—El Alcalde.—10.161-C.

#### Resolución del Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación, con losetas, en los acerados de la calle Gran Capitán.

Objeto: Pavimentación con losetas, en los acerados de la calle Gran Capitán.

**Plazo de realización:** Tres meses, a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

**Tipo de licitación:** 3.387.972 pesetas, a la baja.

**Oficina donde están de manifiesto los documentos:** Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º, Oficial Mayor), de las nueve a las catorce horas de los días hábiles.

**Garantías:** Provisional de 101.639 pesetas y definitiva equivalente al 5 por 100 del precio de remate, que podrán consistirse en cualquiera de las formas previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del proyecto y presupuesto que rigen en la subasta para la contratación de las obras de pavimentación, con losetas, en los Acerados de la calle Gran Capitán, así como del pliego de condiciones económico-administrativas, los aceptan íntegramente y con subordinación a los mismos, se compromete a realizar la totalidad de dicha obra, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

**Plazo de presentación y apertura de plicas:** Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º, Oficial Mayor), de las nueve a las doce horas, y su apertura tendrá lugar en el despacho del señor Alcalde, a las doce horas del primer día hábil inmediato siguiente al de la terminación del plazo para presentar proposiciones, ante la Mesa y con las formalidades determinadas en el Reglamento de Contratación.

Se hace constar que, para el pago de estas obras existe consignación en el presupuesto municipal ordinario, y que la subasta ha sido aprobada por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente del 25 de mayo del año actual.

Puertollano, 30 de junio de 1976.—El Alcalde, Millán Aguilar Mazarro.—5.022-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento de garaje y taller municipal.**

Habiéndose aprobado por el Ayuntamiento pleno, en sesión del día 11 de junio de 1976, la contratación de las obras de acondicionamiento de garaje y taller municipal, se hacen públicos, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los requisitos a que se ajustará la licitación, a fin de contratar, mediante subasta pública, la realización de las mencionadas obras de reforma y acondicionamiento.

**Tipo de licitación:** Dos millones ciento cincuenta y una mil novecientas noventa y una pesetas (2.151.991 pesetas).

**Fianza provisional:** 53.040 pesetas.

**Fianza definitiva:** La que resulte de aplicar el porcentaje máximo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe de la adjudicación definitiva.

**Pagos:** Los pagos se efectuarán contra certificaciones de obra que expedirá el Director de las mismas.

**Proposiciones:** Se redactarán conforme al modelo que al final se inserta.

**Expediente:** Puede examinarse en la Secretaría Municipal, Negociado de Obras, durante los días de oficina, de diez a trece horas.

**Presentación de propuestas:** En dicho Negociado, en las citadas horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el último «Boletín Oficial» en que se publique.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas.

**Plazo de ejecución de las obras:** El plazo de ejecución de las obras es de cuatro meses, contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

#### Modelo de proposición

(Reintegrado con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de igual cuantía)

Don ....., mayor de edad, estado ....., vecino de ....., y con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el día ....., en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ....., según acredita mediante poder notarial debidamente bastantado que acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao en el «Boletín Oficial» ....., número ....., correspondiente al día ....., así como del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de servir de base a la contratación, mediante subasta pública, de las obras de reforma y acondicionamiento de un local municipal destinado a garaje y taller municipal, se compromete a ejecutarlas con sujeción a dichos documentos, por la cantidad de ..... (en letra y número), lo que supone una baja del ..... por 100 del tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sestao, 27 de julio de 1976.—El Alcalde accidental, Carlos Ruiz Cortadi.—6.020-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un compresor silencioso con destino a la Sección de Vías y Obras Municipales.**

Se anuncia concurso para contratar la adquisición de un compresor silencioso con destino a la Sección de Vías y Obras Municipales.

**Presupuesto de contrata:** 705.000 pesetas.

**Garantía provisional:** 21.000 pesetas.

Las garantías definitivas se regularán conforme determina el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El expediente puede examinarse en la Unidad Hacienda-Adquisiciones de la Secretaría General, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles, a contar del siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, última inserción.

Durante el mismo plazo podrán presentarse las proposiciones y la apertura de los pliegos tendrá lugar en una de las salas de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finaliza el plazo de

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado ....., de profesión ....., con domicilio en ..... calle ....., número ....., a efectos de notificación en la ciudad de Valladolid calle ....., provisto del carné de identidad número ....., expedido el ....., en nombre propio o en representación de ..... (nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que acepta en

todas sus partes, así como los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a suministrar el compresor silencioso en el precio de ..... pesetas.

(Fecha y firma del solicitante.)

Valladolid, 28 de junio de 1976.—El Alcalde.—5.056-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vilafranca del Penedés por la que se anuncia segundo concurso para contratar el suministro e instalación de maquinaria para la matanza automatizada de ganado porcino.**

Resultado desierto el concurso para contratar el suministro e instalación de maquinaria para la matanza automatizada de ganado porcino, bajo tipo de 903.735 pesetas, se anuncia segundo concurso para tal instalación, por el mismo importe y demás condiciones establecidas para el primero, excepto el plazo de presentación de pliegos, que será reducido a diez días, a partir del día inmediato hábil siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Vilafranca del Penedés, 30 de junio de 1976.—El Alcalde.—5.043-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villacarrillo (Jaén) por la que se anuncia subasta para adjudicar el proyecto de construcciones deportivas (campo de fútbol, pista de atletismo, piscina y servicios complementarios).**

Don Dionisio García del Valle y Gámez, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Villacarrillo, provincia de Jaén, hace saber: Que el Ayuntamiento de Villacarrillo convoca subasta pública para adjudicar proyecto de construcciones deportivas (campo de fútbol, pista de atletismo, piscina y servicios complementarios), del que son autores los Arquitectos don Ramón Ruiz y don Luis Ceres, conforme a las siguientes condiciones:

1.ª **Plazo del contrato:** Las obras se entregarán en el plazo de veinticuatro meses. La recepción definitiva se realizará transcurrido un año, tiempo que servirá de garantía.

2.ª **Pago:** Contra certificaciones de obra expedidas por el Técnico Director y conforme se efectúen los ingresos previstos en el presupuesto extraordinario confeccionado para tal fin, y en el que existe crédito suficiente.

3.ª **Tipo de licitación:** 6.000.000 de pesetas, realizándose las mejores a la baja.

4.ª **Proposiciones:** Debidamente reintegradas y dirigidas al señor Alcalde, y en sobre cerrado, en el que figure la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Villacarrillo para la adjudicación de las obras de construcción de campo de fútbol, pista de atletismo, piscina e instalaciones complementarias», se presentarán en el Registro General, en horas de nueve a trece, hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas, conforme al siguiente modelo:

Don ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, con domicilio en ..... calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o, en su caso, en representación de ....., lo que acredita con ....., enterado del anuncio de la subasta convocada por ese excelentísimo Ayuntamiento publicada en el «Boletín Oficial de .....» número ....., de fecha ....., para la construcción de campo de fútbol, piscina, pista de atletismo e instalaciones com-

plementarias, conforme al proyecto de los Arquitectos don Ramón Ruiz y don Luis Ceres, y deseando tomar parte en la misma, a cuyos efectos hace constar:

a) Que ofrece el precio de ..... pesetas por la adjudicación de la subasta, lo que representa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara, bajo juramento, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional exigida para tomar parte en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

e) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, exigido en el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

f) En su caso, acompaña documento acreditativo de la representación con que interviene, debidamente bastantado.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

5.ª **Garantías:** La provisional, de 90.000 pesetas; la definitiva, del 4 por 100 del remate por el importe del primer millón, el 3 por 100 del exceso hasta cinco y el 2 por 100 del resto. Ambas, constituidas en la forma indicada en los artículos 75 y 77 del Reglamento de Contratación. También serán admisibles para constituir las fianzas las cédulas del Banco de Crédito Local de España, por tener la consideración de efectos públicos.

6.ª **Apertura de pliegos:** En el Palacio Municipal, a las trece horas del día hábil siguiente a transcurridos diez desde la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

7.ª Si quedare desierta por falta de proposiciones la primera subasta, se entenderá convocada automáticamente la segunda con iguales tipo, condiciones y plazo para presentación de proposiciones, contado a partir del día siguiente-hábil al que tuvo lugar la apertura de pliegos de la primera. Si esta segunda quedare también desierta por falta de proposiciones, el Ayuntamiento podrá optar por convocar tercera, o adjudicarla directamente o la realización de la obra por administración.

8.ª **Pliego de condiciones:** Está de manifiesto al igual que la restante documentación en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villacarrillo, 28 de junio de 1976.—El Alcalde.—4.959-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de materiales eléctricos para atender las necesidades del alumbrado público durante el año 1976.**

Es objeto del presente concurso la contratación de la adquisición de materiales eléctricos para atender las necesidades del alumbrado público durante el año 1976.

**Tipo de licitación:** En baja, 3.752.248 pesetas.

**Plazo de entrega:** No superior a setenta días.

**Verificación de pago:** Mediante certificaciones.

**Garantía provisional:** 61.283 pesetas.  
**Garantía definitiva:** Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de pliegos, a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de ....., referente al concurso para contratar la adquisición de materiales eléctricos con destino al servicio de alumbrado público, año 1976, se compromete a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 1 de julio de 1976.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil. 5.122-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de lámparas con destino al alumbrado público, año 1976.**

Es objeto del presente concurso la contratación de la adquisición de lámparas con destino al alumbrado público, año 1976.

**Tipo de licitación:** En baja, 2.465.770 pesetas.

**Plazo de entrega:** No superior a setenta días.

**Verificación de pago:** Mediante certificaciones.

**Garantía provisional:** 56.996 pesetas.

**Garantía definitiva:** Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de pliegos, a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de ....., referente al concurso para contratar la ad-

quisición de lámparas con destino al alumbrado público, año 1976, se compromete a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 1 de julio de 1976.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil. 5.123-A.

**Resolución de la Corporación Metropolitana de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.**

Se anuncia subasta de obras del proyecto de jardinería de la manzana limitada por las calles de Mosen Jacinto Verdagué, Llobregat, Puigmal y avenida del Ferrocarril, de San Vicente dels Horts, por el tipo de 1.228.447,25 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en las oficinas de esta Corporación (plaza Fernando de Lesseps, 12, 7.ª planta).

La duración será de dos meses, contados a partir de la fecha del comienzo de las obras.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario de esta Corporación Metropolitana de Barcelona.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 30.000 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre del Estado de seis pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones y planos que han de regir la subasta de obras del proyecto de jardinería de la manzana limitada por las calles de Mosen Jacinto Verdagué, Llobregat, Puigmal y avenida del Ferrocarril, de San Vicente dels Horts, se compromete a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por ..... pesetas (en letra y cifra). Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de obras del proyecto de jardinería de la manzana limitada por las calles de Mosen Jacinto Verdagué, Llobregat, Puigmal y avenida del Ferrocarril, de San Vicente dels Horts», en la mencionada oficina, antes de las diez horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

La apertura de pliegos se verificará en las oficinas de esta Corporación, bajo la presidencia del Gerente de la misma o del Director de Servicios en quien delegue, a las doce horas del día siguiente al de la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Barcelona, 9 de junio de 1976.—El Secretario accidental, María Teresa Plaza Arnaiz.—3.448-11.